

ACTUALIDAD LOCAL

El Ayuntamiento limpiará más y nos exige que ensuciemos menos

A finales de noviembre, el Ayuntamiento de Madrid llevará a cabo una campaña de concienciación ciudadana sobre la limpieza en la ciudad. La delegación de Sanidad y Medio Ambiente será la encargada de poner en marcha esta campaña que pretende, según el concejal-delegado de este servicio, Manuel Mella, «sensibilizar al ciudadano en el tema de la limpieza. Madrid tiene un buen nivel —según el señor Mella—, pero hay problemas puntuales en los barrios periféricos y además los sábados y domingos. La mitad de la plantilla trabaja el sábado y libra el domingo. Madrid no es tan limpia como las capitales del norte de Europa, pero sí más que las ciudades italianas y algunas francesas», dice Manuel Mella.

«Un aspecto fundamental para la limpieza es contar con la colaboración de los ciudadanos, y el problema no radica tanto en limpiar más, sino en ensuciar menos.» Durante la campaña se van a dar a conocer a los vecinos las obligaciones que son de su competencia en materia de limpieza, según la Ordenanza Municipal de Limpieza Urbana, y se pretende dar el máximo de publicidad y difusión a los servicios que tiene el departamento de limpieza, como recogida de muebles y animales muertos, limpieza de fachadas, etc.

Junto a esto se va a hacer un poco de «limpieza general» en los distritos, se limpiarán solares sucios y fachadas —empezando por los solares municipales, que posteriormente se vallarán— y se colocarán más contenedores y más papeleras. Y es que el ciudadano madrileño es bastante descuidado. Aún se tiran papeles en las calles y se incumple frecuentemente la Ordenanza de Limpieza.

Esta campaña se llevará a cabo cada distrito. Habrá un día de limpieza por distrito, en el que participarán los niños y los vecinos; se harán concursos infantiles y se dará publicidad en

despacho y oficina para el personal auxiliar y el jefe de zona. Además del parque principal existen parques secundarios, establecidos en sectores donde hay núcleos urbanos alejados, a fin de concentrar el personal en puntos relativamente centrados respecto del área de actuación de los mismos.

LA LIMPIEZA VIARIA

La población actual de Madrid es de 3.222.464 habitantes. La longitud total de las calles son 5,270 km, y la limpieza de las vías públicas de la ciudad produce más de doscientas cincuenta Tm. de residuos cada día. Los servicios de limpieza viaria realizan muchos trabajos, lo más importante son:

a) El barrido diario de las calles y plazas. Se efectúa manualmente en las aceras y zonas próximas a los bordillos. Cuando los cubos del carrito están llenos, se vacían en un camión colector de compresión, que recorre continuamente la zona, siguiendo un itinerario prefijado y de acuerdo con unos horarios establecidos.

La utilización de las máquinas barredoras automóviles en las calzadas de los

sección rectangular y otras de sección sensiblemente circular. De las primeras, 8.000 unidades llevan publicidad, siendo su fabricación, instalación y explotación objeto de una concesión a la empresa Nasa Publicidad. EL Pleno del Ayuntamiento, en mayo de 1970, acordó transferir a Nasa Publicidad la concesión otorgada a Navarrete Publicidad en febrero de 1966. El Pleno del 30 de abril de 1973 autorizó a Nasa Publicidad, S. A., a subrogarse en la adjudicación otorgada a favor de don Joaquín Riva Lanza. El objeto de estas concesiones era instalar en la red viaria madrileña papeleras sin que supusiera ningún cargo para el Ayuntamiento y mediante la explota-



Manuel Mella, concejal delegado de Medio Ambiente



ZAFARRANCHO EN MADRID

prensa y radio; se instalarán centros de información sobre la limpieza en las Juntas Municipales de distrito y en los cantones, además de campañas sectoriales para amas de casa, propietarios de perros, etc., con un carácter permanente. «No es una campaña de quince días, debe ser una campaña sin fin», dice Manuel Mella.

LIMPIEZA VIARIA Y RECOGIDA DE BASURAS

La limpieza de la capital está dividida en dos grandes apartados: limpieza viaria y recogida de basuras (residuos sólidos urbanos). Para una mejor ordenación de las actividades de limpieza, el término municipal de Madrid se ha dividido en 14 zonas. Cada una dispone de un parque principal donde se guarda el material de limpieza y en el que el personal dispone de locales donde cambiarse de ropa, cocina, comedor, aseos, etc. También cuenta con un garaje donde se guardan los vehículos, baldeadoras, barredoras, camiones, distribuidores mecánicos de sal para caso de nevadas, furgoneta para la inspección de trabajos, etc. Un pequeño taller de reparaciones, almacén de sal y de herramientas junto con un pequeño

sectores centrales no siempre es posible por la intensa circulación rodada. Se emplean, principalmente, en zonas residenciales y grandes avenidas.

b) El baldeo periódico de calzadas y aceras se efectúa para elevar el nivel de limpieza. También el riego es necesario, especialmente en verano, para abatir el polvo en los paseos concurridos o lugares de concentración de público.

Tanto el baldeo como el riego pueden efectuarse con manga insertada en boca de riego, cuando se trata de vías donde existe esta red o, en su defecto, con máquina baldeadora.

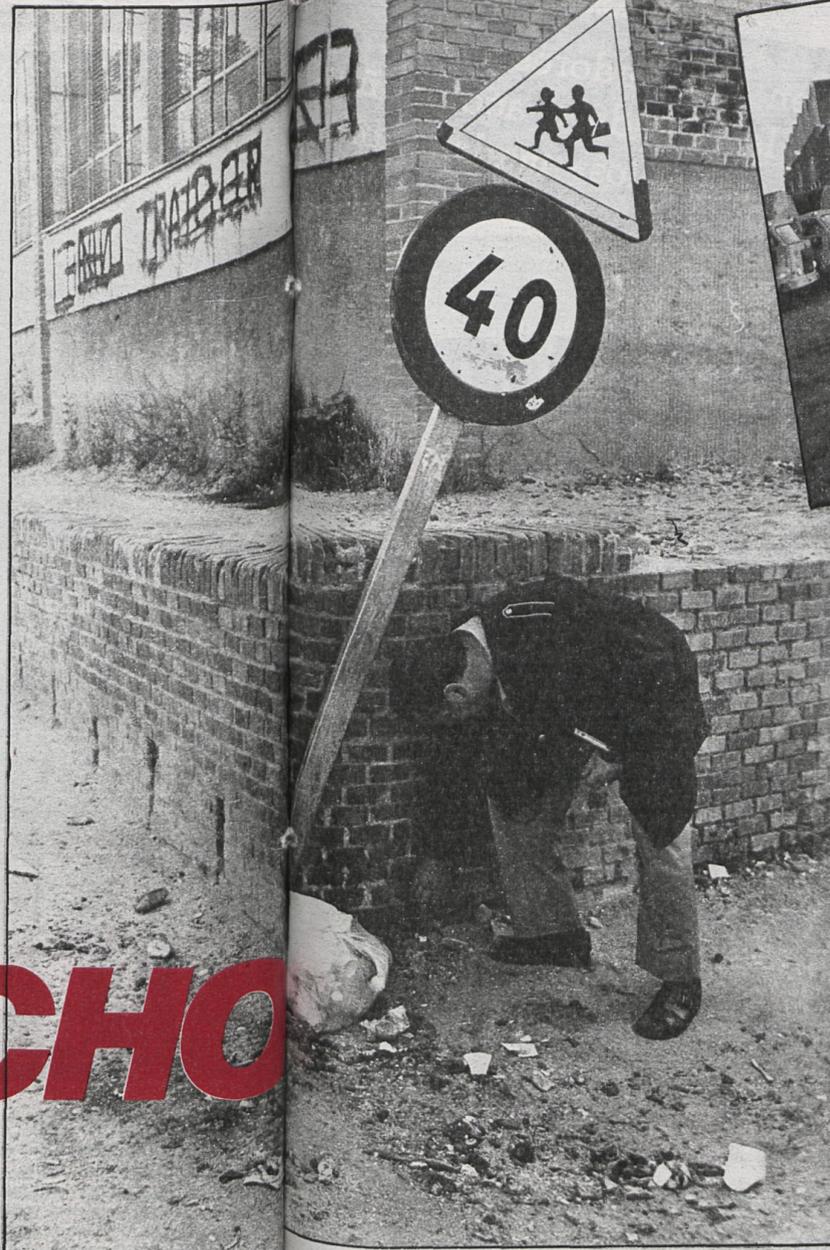
La red de distribución de agua para riego en las vías públicas de Madrid dispone de 32.541 bocas. Este total se distribuye así: sector central 19.735, sector periférico 12.806. El baldeo se realiza generalmente de noche, cuando la circulación de vehículos y videntes se ha reducido al mínimo.

c) El vaciado diario de las papeleras lo efectúan los operarios del departamento de Limpiezas, al propio tiempo que realizan el barrido.

Las papeleras existentes en Madrid alcanzan un total de 50.000. Existen dos tipos: las de



Esta imagen se repite desgraciadamente en numerosos rincones de la capital y área metropolitana madrileña, producto del incivismo de unos habitantes que menosprecian el cuidado del medio ambiente. Vertedero junto a la plaza Elíptica



Las ratas suelen ser el primer beneficiado —y el único posiblemente— de la proliferación de basuras en rincones de los que normalmente se aprovechan los roedores para «edificar» sus escondites

La ciudad —según las autoridades municipales— tiene un buen nivel, pero hay problemas en los barrios periféricos, así como los sábados y los domingos

★ ★ ★

Además de carteles y publicidad sobre el tema, en noviembre se hará limpieza general en los distritos: se limpiarán solares sucios y fachadas. Luego se vallarán los primeros y habrá papeleras y contenedores

Las zonas 7.ª, 8.ª y 14, que corresponden al sur de Madrid, fueron cedidas mediante concurso público a tres empresas diferentes. La zona 7.ª a Construcciones y Contratas, S. A., en el año 1978 se certificó a esta empresa 142.946.942 pesetas en función de certificaciones mensuales. El plazo de adjudicación es de diez años.

La zona 8.ª está adjudicada a Alfonso Benítez, S. A., también en 1978 se certificó a esta empresa, en función de certificaciones mensuales, la cantidad de 178.327.912 pesetas, el plazo de adjudicación es el mismo que en el caso anterior. La limpieza viaria de la zona 14 está adjudicada a CESPASA (Compañía Española de Servicios Públicos Auxiliares, S. A.), en el mismo año que las otras empresas se certificó por el mismo concepto 138.805.746 pesetas.

Todas estas empresas aportaron medios materiales y humanos, de acuerdo a los pliegos de condiciones que sirvieron de base a los respectivos concursos. Sobre la recogida de basuras se explicita en el recuadro adjunto la problemática de este sector en Madrid.

Fuencisla MUÑANA

ción por parte del adjudicatario de la publicidad. El plazo de la concesión es por diez años y abona anualmente al Ayuntamiento de Madrid la cantidad de 485.000 pesetas.

d) La hoja muerta que en otoño se desprende de los árboles de las calles y plazas es recogida por los propios operarios que efectúan el barrido, dando lugar a una mayor frecuencia de llenado de carritos y obligando a disponer de un número mayor de camiones

colectores para su recogida y transporte. También se dispone de vehículos especiales de aspiración para recoger la hoja acumulada. Se recogen unas mil trescientas toneladas métricas cada año.

e) La retirada de ramas procedentes de la poda de árboles de la vía pública se transporta al vertedero con camiones del Departamento de Limpieza aun cuando la carga es efectuada por personal de Parques y Jardines.

Equima, S. A., es concesionaria del servicio de recogida y transporte de los residuos urbanos procedentes de la limpieza viaria en todo el casco urbano de Madrid. En el año

1978 se certificaron a esta empresa 123.566.118 pesetas en función de un canon por hora de trabajo, ya sea normal, extraordinaria, nocturna, festiva, etc. El plazo de la concesión es de diez años.

f) Los escombros vertidos subrepticamente en solares y terrenos abiertos de la periferia de la ciudad se retiran con camiones de caja abierta o se procede a la explanación con máquinas.

g) La eliminación rápida de la nieve, cuando se produce esta precipitación, es una de las tareas más importantes del Departamento de Limpiezas. Aunque estas precipitaciones de nieve son poco frecuentes en la ciudad, se mantiene un mínimo de elementos y un plan de actuación que permite operar rápidamente en caso que sea necesario.

h) Limpieza de la grasa del carril sólo «bus».

De las 14 zonas en que se divide sectorialmente la ciudad de Madrid, 11 las realiza el Ayuntamiento, mediante gestión directa, con sus propios medios humanos y materiales, y las tres restantes, a partir del año 1977, fueron contratadas.



Además de las subidas año tras año, se paga en función de la categoría de las calles

BASURAS: UNA TASA IMPOPULAR

El Ayuntamiento de Madrid tiene suscritos dos contratos distintos, en régimen de concesión, para la prestación del servicio de recogida domiciliar de basuras en las zonas central y periférica, en que se divide el término municipal de la capital. En ambas zonas está adjudicado este servicio a la empresa Fomento de Obras y Construcciones, S. A. (FOCSA); en el caso de la zona periférica se estableció un canon inicial de 295 pesetas por tonelada de basura recogida y por un plazo de duración de la contrata de veinticinco años, por lo que esta concesión no termina hasta el año 1993. En la zona central, FOCSA percibía un canon inicial de 630 pesetas tonelada, y la duración de la contrata expira en 1997, el canon que percibe FOCSA por tonelada de basura está, actualmente, en cerca de 3.000 pesetas.

La oferta de la empresa FOCSA para la zona centro incluía una mejora mediante la cual se comprometía, si se le adjudicaba dicha zona, a aportar los terrenos de Valdemingómez para uso de vertedero. En dichos terrenos se encuentra en la actualidad el principal vertedero de la capital, que explota la empresa VERTRESA, y allí mismo está instalada la Empresa Nacional Adaro de Investigaciones Mineras.

Por la densidad de población, acumulación de residuos, dificultades en la circulación de los camiones en las calles estrechas, se ha dividido Madrid en los dos sectores mencionados.

Para recoger la basura existen unos itinerarios que ha de recorrer cada camión todos los días: para la confección de los itinerarios se estudia la anchura, la longitud y dirección de las calles, y también la densidad de población y los horarios. Estos horarios son inalterables y solamente en circunstancias especiales podrán variarse. En la actualidad son 261 los itinerarios, de los cuales 60 son diurnos y 201 nocturnos.

Son varias las recogidas que se realizan, diferenciándose de la siguiente manera: domiciliarias, de industrias, de mercados y galerías de alimentación, de clínicas y hospitales, de contenedores, muebles y enseres, escorias de calefacción, animales muertos, etc.

La recogida de residuos domiciliarios ha sido en el año 1979 así:

SECTOR CENTRAL:	Tm.
Recogida diurna.....	35.789.720
Recogida nocturna.....	300.307.340
SECTOR PERIFERICO:	Tm.
Recogida diurna.....	323.537.370
Recogida nocturna.....	156.959.880

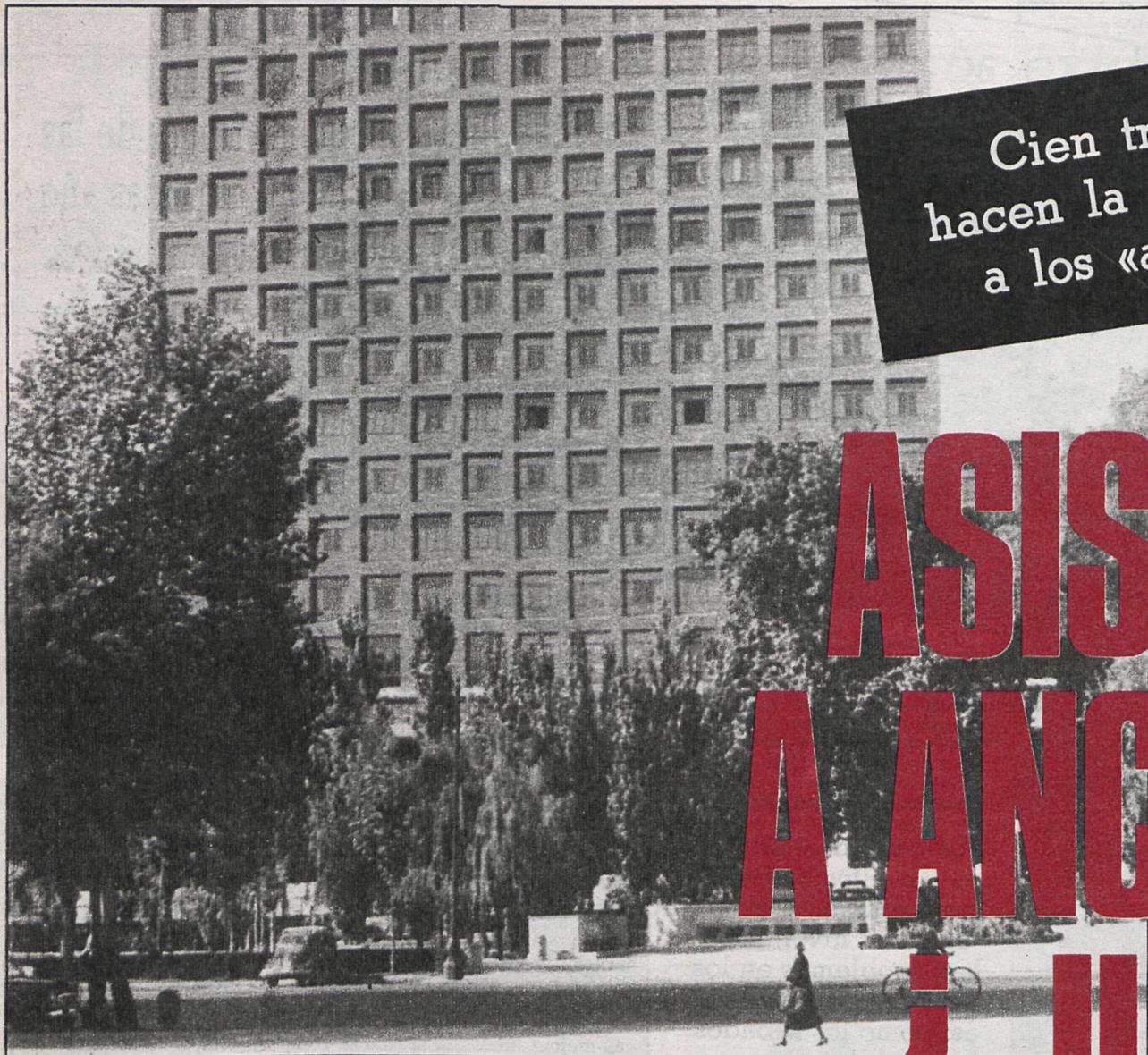
Diariamente se recogen en Madrid entre 2.200 y 2.500 Tm. de basura. En esta operación intervienen cerca de 1.200 empleados de FOCSA, que recibió en el año 1976 por la recogida de residuos sólidos urbanos en la zona periférica 1.124.377.169 pesetas en función de un canon por Tm. de residuos, que en la actualidad es de 2.415 pesetas. En la zona central las cantidades certificadas fueron 787.261.500 pesetas en función del canon por Tm. de residuos recogidos en dicha zona. También FOCSA es concesionaria del servicio de recogida y transporte de animales muertos dentro del término municipal de Madrid. El objetivo del servicio contratado es la recogida y transporte a los hornos de incineración de los animales que mueren (perros, gatos, ratones, caballos, mulas, etc.). Durante el año 1978 se certificaron 3.665.920 pesetas en función del valor de la hora de trabajo, bien sea en su jornada normal, festiva o extraordinaria. El plazo de la concesión es de cinco años.

Otro de los servicios del departamento de limpieza es la instalación de contenedores, para que los vecinos se desprendan de sus basuras cuando lo deseen, en la actualidad son cerca de 3.000 los contenedores y están colocados en 40 colonias.

Este servicio municipal se ha encarecido en los últimos años de manera ostensible. En el año 1969 se pagaba 300 pesetas vivienda-año Tm., en el año 1975 se estableció una gradación de la tasa en función de la categorías de las calles.

Calles	1.ª	2.ª	3.ª	4.ª	5.ª	6.ª
1975-76.....	1.800	1.200	800	600		
1977.....	3.000	2.000	1.300	800		
1978-79.....	4.180	2.750	1.810	1.090		
1980.....	4.500	3.150	2.200	1.600	1.150	900

EVOLUCION DE LA TASA POR RSU



Cien trabajadores lavan, hacen la comida o acompañan a los «abuelos» madrileños

ASISTENCIA A ANCIANOS: ¿JUSTICIA O CARIDAD?

El servicio se instituyó hace siete años, en el Ministerio de Sanidad y Seguridad Social, y desde hace cinco las auxiliares vienen reclamando un contrato laboral

La mayoría de las trabajadoras del servicio de asistencia a domicilio con que el Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) atiende a los ancianos, se encuentran en una situación laboral crítica. La empresa no les reconoce los derechos básicos de cualquier trabajador, a pesar de las sentencias a favor de las trabajadoras falladas por la Magistratura de Trabajo. Esto ocurre en este servicio, concebido a mitad de camino entre la justicia y la caridad

Su trabajo consiste fundamentalmente en acudir a los domicilios de los pensionistas que les han sido asignados por el INSERSO y limpiar sus casas y sus ropas, hacerles la comida, la compra, lavarlos, si no pueden hacerlo por sí mismos (son frecuentes los casos de

semi-invalidez física o psíquica), charlar y hacerles compañía por un rato, según el tiempo del que dispongan y las órdenes de sus superiores.

Este es su trabajo normal como ya ha reconocido en varias ocasiones la Magistratura de Trabajo. INSERSO ha argu-

mentado que son los ancianos los que pagan, gracias al dinero que el servicio les daba, o diciendo que era un servicio doméstico, que nada tenía que ver con el cumplimiento de sus fines.

LOS Matices Laborales

A excepción de unas 30, que están consideradas como fijas, de entre las 120 que trabajan en Madrid, el resto no están dadas de alta en la Seguridad Social ni tiene reconocido su trabajo como fijo, después de trabajar siete horas diarias de una manera continuada durante todo el año.

Se les paga por horas, no tienen derecho a vacaciones retribuidas ni cobran cuando se ponen enfermas —ni siquiera en el caso de que la enfermedad sea consecuencia de su trabajo— aparte de que corren el peligro de ser despedidas en cualquier momento o de que se les «quite» ancianos. El número

de personas a las que atienden diariamente es determinado por las asistentes sociales del INSERSO y no se sigue una norma fija, por lo que dependen más de la buena voluntad de las asistentes que de la calidad de su trabajo. Es decir, un día pueden atender a tres o cuatro ancianos y otro día a ninguno.

Un mes pueden cobrar 30.000 ó 32.000 pesetas y otro mes 15.000, 10.000 o nada. En definitiva, una situación de inseguridad que hace que su trabajo sea aún más difícil e incómodo de lo que ya es de por sí.

El servicio se instituyó hace



Una de las personas asistidas por el INSERSO. Durante una hora al día, una mujer se ocupa de limpiar un poco o de lavar su ropa. Vive sola en ese espacio que aparece en la fotografía, y ese viejo sillón y su cama son todas las comodidades de que dispone.

Director provincial del INSERSO

«Todo depende de la resolución de la asesoría jurídica»

Con respecto a la situación de las 60 trabajadoras a las que Magistratura ha reconocido el carácter de fijas, preguntamos a don Luis López Quiñones, director provincial del INSERSO, sobre las causas por las que no se había puesto en práctica la resolución.

El señor López Quiñones declaró que «efectivamente conozco la situación en general, pero esta Diputación Provincial es prácticamente nueva y está todavía en rodaje. Por lo tanto, no le puedo decir exactamente en qué situación se encuentra el asunto. En última instancia, todo depende de la resolución que tome la asesoría jurídica en el sentido de dictaminar si se recurre contra la sentencia o no».

BOTAN-ABAD